



MADRID

Anuncios Clasificados Gratuitos 2024

Reclama tu indemnización por accidente

Envía un email al anunciante: user-124854@AnuncioTIC.com

Messenger: Contacto :

Fecha: Lunes, 21 Abril de 2014

238 personas han visto este anuncio

Precio: 0

La Ley establece que los daños y perjuicios causados directa o indirectamente por terceros deben ser reparados mediante una indemnización que contemple la incapacidad temporal (tiempo de curación) o permanente, secuelas producidas por las lesiones, daños materiales, gastos médicos y perjuicio económico. C/ Cuenca 36 Parla (Madrid) | 91 263 46 17 C/ Islas Canarias 143 Getafe (Madrid) | 91 664 62 91 masindemnizacion.com/

www.AnuncioTIC.com